

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 012 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha Febrero 14 DE 2022	CUADERNO
2021-00003--00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	ROSA ELENA LOPEZ DAZA	AIDA CERON DE HOYOS	ADICIONA AUTO SEGUIR ADELANTE AUTO 066	1
2022-00012--00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 067	1
2022-00017-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ALFONSO MONTANO CAMAYO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 068	1
2022-00018-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PAULA ANDREA SUAREZ BERNAL	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 069	1
2022-00018-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PAULA ANDREA SUAREZ BERNAL	AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO 070	1
2022-00011-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO FLORES ORDOÑEZ	AUTO CORRIGE MANDAMIEENTO DE PAGO. AUTO No. 071	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy quince (15) DE FEBRERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy quince (15) DE FEBRERO DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		